



CATEGORIA	DENOMINACIÓN	COMISIÓN	CONDICIONES DE COBRO (PROPUESTO)	MONTO S/	MONTO US \$	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en Cuenta	Operaciones en otra localidad	Comisión inter plaza ⁽¹⁾	Hasta S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación.	Transacciones libres sin cobro de comisión ⁽²⁾	Transacciones libres sin cobro de comisión ⁽²⁾	Transacciones libres de comisión
			Mayores de S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación, para socios de las siguientes agencias: San Francisco y Pichari	0.70% ⁽³⁾	0.70% ⁽³⁾	Al efectuar la operación
			Mayores de S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación, para socios de las siguientes agencias: Tambo, Huanta, Churcampa, Acobamba, Vilcashuamán y Cangallo	0.50% ⁽³⁾	0.50% ⁽³⁾	
			Mayores de S/ 500.00 ó US \$ 200.00 por operación, para socios de todas las demás agencias.	0.30% ⁽³⁾	0.30% ⁽³⁾	

(1) Aplicable a operaciones de depósitos y/o retiros de efectivo de la Cuenta Maestra, Ahorro a plazo fijo, Órdenes de Pago, Ahorro Diario, Sueldo Más; en una agencia distinta a la que pertenece el socio al momento de realizar la operación.

Las operaciones realizadas dentro de la plaza o agencia al cual pertenece el socio, constituyen transacciones libres sin cobro de comisión (*)

(2) Hasta acumular 05 operaciones dentro del mes. A partir de la sexta operación se aplicará la comisión por porcentaje según cuadro precedente.

(3) Porcentaje aplicable al monto total del depósito o retiro. El monto mínimo de la comisión será de S/. 2.00 ó US \$ 1.00, en tanto el máximo de S/.350.00 o su equivalente en dólares